



ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SACHAPACHA S.A.

En la Provincia de Orellana, Francisco de Orellana, ciudad del Coca, se convoca a una reunión Ordinaria de junta general de accionista de la compañía SACHAPACHA S.A, programada para el miércoles 22 de julio de 2020, a las 10 AM, (10 de la mañana), la reunión se realizara VÍA VIRTUAL - ONLINE por teams, zoom o mediante cualquier medio digital desde el domicilio de los accionistas, debido al estado de excepción por calamidad pública en todo el territorio nacional.

PARA TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

1. Constatación del quorum e instalación de la junta general **ORDINARIA** de accionista a cargo del señor presidente.
2. Aprobación de la renuncia voluntaria del accionista **SR. MOISÉS APOLO**.
3. Presentación del **SR. EFRAIN ETSA TSUNKANKA** como nuevo accionista y acreedor de los derechos de acción del Sr. Moisés Apolo.
4. Conocer y aprobar el balance rectificatorio del ejercicio económico 2015 (informe de gerente, informe de comisario.)
5. Informe de gerente general del año 2019.
6. Informe de comisario del año 2019.
7. Presentación balance general 2019, de diarios 2019, balance de comprobación 2019, balance de resultados 2019.
8. Resolución sobre el destino de los resultados obtenidos en el periodo económico del año 2019.
9. Lectura y aprobación de la presente acta de reunión.
10. Clausura.

NOMINA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SACHAPACHA S.A.

1. **APOLO SACA MARIO ENRIQUE**, por sus propios y personales derechos y en representación de seis (6) acciones ordinarias y nominativas de Un (1) dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una.
2. **ARÉVALO GUANUTASHI EDISON FABIÁN**, por sus propios y personales



derechos y en representación de una (1) acción ordinaria y nominativa de Un (1) dólar de los Estados Unidos de Norteamérica.

3. **BARAHONA OCAÑA HERNÁN VIRGILIO**, por sus propios y personales derechos y en representación de ciento cincuenta y ocho (158) acciones ordinarias y nominativas de Un (1) dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una.

4. **BONE ÑAMO ISELA NARCISA**, por sus propios y personales derechos y en representación de diez (10) acciones ordinarias y nominativas de Un (1) dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una.

5. **CAGUA ROMERO JOHNNY DIONISIO**, por sus propios y personales derechos y en representación de una (1) acción ordinaria y nominativa de Un (1) dólar de los Estados Unidos de Norteamérica

6. **CASHABAMBA TOALOMBO JOSE CRISTOBAL**, por sus propios y personales derechos y en representación de una (1) acción ordinaria y nominativa de Un (1) dólar de los Estados Unidos de Norteamérica.

7. **CEDEÑO MENDOZA REYNALDO GLORIOSO**, por sus propios y personales derechos y en representación de una (1) acción ordinaria y nominativa de Un (1) dólar de los Estados Unidos de Norteamérica.

8. **CORNEJO CHIMBO JORGE DE JESÚS**, por sus propios y personales derechos y en representación de ciento sesenta (159) acciones ordinarias y nominativas de Un (1) dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una.

9. **CORNEJO ZAMBRANO MARIANO DE JESÚS**, por sus propios y personales derechos y en representación de ciento treinta y cuatro (134) acciones ordinarias y nominativas de Un (1) dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una.

10. **ETSA TSUNKANKA EFRAIN**, por sus propios y personales derechos y en representación de una (1) acción ordinaria y nominativa de Un (1) dólar de los Estados Unidos de Norteamérica.

11. **GARCIA CUMBICUS NELSON**, por sus propios y personales derechos y en representación de una (1) acción ordinaria y nominativa de Un (1) dólar de los Estados Unidos de Norteamérica.

12. **GUZMÁN ARAMUNIZ FREDDY LORENZO**, por sus propios y personales derechos y en representación de una (1) acción ordinaria y nominativa de Un (1) dólar de los Estados Unidos de Norteamérica.

13. **MACÍAS UBILLA BONIFACIO JUSTINO**, por sus propios y personales derechos y en representación de una (1) acción ordinaria y nominativa de Un (1) dólar de los Estados Unidos de Norteamérica.



14. ORTIZ LORENZO, por sus propios y personales derechos y en representación de una (1) acción ordinaria y nominativa de Un (1) dólar de los Estados Unidos de Norteamérica.

15. QUEZADA QUEZADA ANGEL ASTERIO, por sus propios y personales derechos y en representación de una (1) acción ordinaria y nominativa de Un (1) dólar de los Estados Unidos de Norteamérica.

16. RAMÍREZ VEGA SANTOS DAVID, por sus propios y personales derechos y en representación de ciento sesenta (160) acciones ordinarias y nominativas de Un (1) dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una.

17. SAMBACHI CANCHIG LUIS GERARDO, por sus propios y personales derechos y en representación de una (1) acción ordinaria y nominativa de Un (1) dólar de los Estados Unidos de Norteamérica.

18. SANAMBAY MORENO RONALD ADRIÁN, por sus propios y personales derechos y en representación de una (1) acción ordinaria y nominativa de Un (1) dólar de los Estados Unidos de Norteamérica.

19. SARANGO RUEDA ANGEL MODESTO, por sus propios y personales derechos y en representación de ciento cincuenta y nueve (159) acciones ordinarias y nominativas de Un (1) dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una; y,

20. SUAREZ JACOME IVAN ANIBAL, por sus propios y personales derechos y en representación de una (1) acción ordinaria y nominativa de Un (1) dólar de los Estados Unidos de Norteamérica.

21. VELASCO LÓPEZ CARLOS MESÍAS, por sus propios y personales derechos y en representación de una (1) acción ordinaria y nominativa de Un (1) dólar de los Estados Unidos de Norteamérica.

Preside la Junta general Ordinaria, el Sr. David Santos Ramírez Vega, presidente de la compañía, y actúa el Sr. Mariano de Jesús Cornejo Zambrano, como secretario de esta.

1. Constatación del quorum e instalación de la junta general ORDINARIA de accionista a cargo del señor presidente

La presidencia solicita que por Secretaría se verifique la asistencia de los señores accionistas y se informe del quórum, constatándose de esta forma que se halla presente el quórum legal y suficiente para instalar la presente Junta General Ordinaria.



Secretaría toma lista de asistencia a los accionistas de la compañía.

Nro.	Accionistas	CI	Nro. Acciones	% Acciones	Asistencia	Firma de asistencia
1	Arevalo Guanutashi Edison	2200381974	1	0.125%	SI	
2	Barahona Ocaña Hernan	0603331851	158	19.75%	SI	
3	Cagua Romero Johnny	1713681573	1	0.125%	SI	
4	Cashabamba Toalombo Jose	1803700564	1	0.125%	SI	
5	Cedeño Mendoza Reynaldo	2100028618	1	0.125%	SI	
6	Etsa Efraín Tsunkanka	2100418884	1	0.125%	SI	
7	Cornejo Chimbo Jorge	2200041172	159	19.875%	SI	
8	Cornejo Zambrano Mariano	1303089989	134	16.75%	SI	
9	García Cumbicus Nelson	2200007058	1	0.125%	SI	
10	Guzmán Aramuniz Freddy	1203785330	1	0.125%	SI	
11	Ramírez Vega David	0701865107	160	20%	SI	
12	Suarez Jacome Ivan	1709122152	1	0.125%	SI	
TOTAL			619	77.375%	12 asistencias	



Secretaría informa la asistencia de 12 accionistas, 619 acciones, que corresponden al 77.375% del total de acciones de la compañía. De esta manera, La Presidencia declara legalmente constituida la Junta, siendo las 10:43 am. Además, se cuenta con la presencia de la Sra. Ing. Isabel Cruz Varela Interventora de la compañía, Ing. Marlene Quishpe contadora de la compañía, y la presencia especial del Sr. Herman Barahona comisario de la compañía del año 2015. Se anexará en el expediente el código de la reunión vía zoom, la convocatoria y todos los documentos de soporte de la celebración de esta junta.

Los accionistas presentes, por unanimidad acuerdan tratar y resolver sobre los siguientes puntos del Orden del Día, expresado en la convocatoria de esta junta.

2. Aprobación de la renuncia voluntaria del accionista SR. MOISÉS APOLO

El presidente solicita a secretaría de lectura del oficio presentado por el Sr. Moisés Apolo. Secretaría prosigue a la lectura del oficio del Sr. Apolo, en el cual indica su deseo de la renuncia voluntaria como accionista de la compañía, una vez leída la renuncia, la junta general aprueba la renuncia por unanimidad, y el presidente da por liberado este punto.

3. Presentación del SR. EFRAIN E TSA TSUNKANKA como nuevo accionista y acreedor de los derechos de acción del Sr. Moisés Apolo

El presidente de la compañía le da la bienvenida al Sr. Efrain Etsa Tsunkanka como nuevo accionista de la compañía y a continuación se da la presentación ante la junta de accionista.

El Sr. Etsa Efrain agradece por la oportunidad de formar parte de esta compañía y aspira calificar su flota vehicular para trabajar, se despide con mensaje de armonía y compañerismos en la compañía. la junta general de accionista da por aprobado este punto de forma unánime y el presidente da por superado este punto.



4. Conocer y aprobar el balance rectificatorio del ejercicio económico 2015 (informe de gerente, informe de comisario.)

Contando con la presencia del Sr. Mariano Cornejo Zambrano, quien desempeño las funciones de gerente general año 2015 y con la presencia del Sr. Hernan Virgilio Bahona Ocaña quien desempeño las funciones de comisario Principal de la compañía año 2015.

El presidente de la junta solicita a secretaria informe a la junta de este punto del día, ya que los documentos han sido revisados y aprobados por ellos en cada uno de los ejercicios económicos. Secretaria informa a la junta que si bien es cierto el balance rectificatorio ya se dio a conocer y se ha aprobó en una junta anterior, pero para cumplir con las disposiciones reglamentaria que nos solicita la supercias, se tiene que dar a conocer y aprobar el balance rectificatorio del ejercicio económico 2015, informe de gerente y comisario, para lo cual se solicita a la contadora de la compañía Ing. Marlene Quishpe de lectura de los informes de gerente general y comisario, una vez dado lectura del balance rectificatorio del ejercicio económico 2015, (adjunta los balance rectificatorio del ejercicio económico 2015, informe de gerente general, informe e comisario Principal 2015, se anexa al expediente),

Se detalla a continuación el INFORME DE GERENTE: En base al análisis del balance general y el estado de perdidas y ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2015, se verifico que: Los activos de la compañía se ubicó en \$800,00 por su parte los pasivos tienen un valor de 0,00 y el apalancamiento o capital, incluido los aportes de los socios suman \$ 800,00. Con respecto a los ingresos por naturaleza de sus actividades que es la de servicios de transporte de carga liviana por un valor de \$1.120,00; las rentas provenientes de aportaciones son de \$ 5.850,00 y sus costos y gastos en este año fueron de \$ 6.970,00; quedando así el resultado del ejercicio en \$0,00, es decir este año no tuvo ni perdida, ni ganancias.



Se detalla a continuación el INFORME DE COMISARIO: El balance general de la compañía y el estado de pérdidas y ganancias, reflejan la correcta situación de la compañía, lo cual guarda plena concordancia con los libros de contabilidad, que han sido llevada de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados y con apego a las correspondientes disposiciones legales.

El presidente de la junta manifiesta que los informes de los balances de gerente y comisario del 2015, así como también los EEFF del año 2015 y de todos los años reposan en la oficina de la compañía y están a su disposición para cada uno de ustedes. Dicho esto, pone a consideración de la junta general de accionista su respectiva aprobación de estos. Por lo que se solicita a secretaría tomar la votación, los accionistas mediante votación acuerdan de manera unánime la aprobación del balance rectificatorio del ejercicio económico 2015 (informe de gerente, informe de comisario.).

En cumplimiento al Art. 243 Los miembros de los organismos administrativos y de fiscalización y los administradores no pueden votar en la aprobación de los balances. *Por tal motivo no participa en esta votación el Sr. Mariano Cornejo con 134 acciones por que fue Gerente general en ese año, y tampoco participa Hernan Barahona con 158 acciones por que fue comisario Principal de ese año 2015.*

El presidente solicita a secretaría que indique cuantos son los votos en acciones que no son considerados en esta votación debido a la representación de los administradores, secretaría manifiesta que son 292 acciones que no son considerados para esta votación.

327 ACCIONES PERMITIDA PARA LA VOTACIÓN DE LA APROBACIÓN DEL BALANCE RECTIFICATORIO DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2015 (INFORME DE GERENTE, INFORME DE COMISARIO.)
--

Por lo tanto, Secretaría prosigue a tomar la votación: Arevalo Guanutashi Edison (1 acción, **SI APRUEBA**); Ramírez vega David Santos, (160 acciones, **SI APRUEBA**); Cagua Romero Johnny (1 acción, **SI APRUEBA**); Cashabamba Toalombo, (1 acción, **SI APRUEBA**); Etsa Efraín Tsunkanka, (1 acción, **SI APRUEBA**); Cornejo Chimbo Jorge, (159 acciones, **SI APRUEBA**); Suarez



Jacome Ivan, (1 acción, **SI APRUEBA**); Guzmán Aramuniz Freddy, (1 acción, **SI APRUEBA**); García Cumbicus Nelson, (1 acción, **SI APRUEBA**); Cedeño Mendoza Reynaldo, (1 accione, si aprueba).

RESULTADO: la junta general, APRUEBAN POR UNANIMIDAD (327ACCIONES), POR TODOS LOS PRESENTES LOS BALANCES RECTIFICATORIO DEL AÑO 2015. Con un total de 327 acciones de los votos permitidos. Una vez aprobado de manera unánime el balance rectificatorio del ejercicio económico 2015 (informe de gerente, informe de comisario.), el presidente da por superado este punto del orden del día.

5. Informe de gerenté general del año 2019

El presidente solicita que por intermedio de gerencia se informe este punto a tratar, por lo tanto, le solicita al Sr. Mariano Cornejo Zambrano Gerente general tome la palabra, El Sr. Mariano Cornejo Gerente general de la compañía toma la palabra, empieza saludando a todos los presentes, deseando que todos los compañeros accionistas se encuentren bien de salud, y manifiesta que por motivos de la pandemia del COVID-19, no se ha podido dar el balance fiscal del año 2019, así como también la contadora de la compañía ha estado un poco mal de salud juntamente con su señora madre, es por tal motivo que no ha podido realizar los balances a tiempo, tanto así que recién el día de hoy pude revisarlo de forma rápida, por lo que no me permitió analizar detenidamente el mismo, en virtud de aquello mociono y solicito a la junta general de accionistas una prórroga de tres (3) dias, y así acogirme al **Art 248**. Todo accionista tiene derecho a obtener de la junta general los informes relacionados con los puntos en discusión. Si alguno de los accionistas declarare que no está suficientemente instruido podrá pedir que la reunión se difiera por tres días. Si la proposición fuere apoyada por un número de accionistas que represente la cuarta parte del capital pagado por los concurrentes a la junta, ésta quedará diferida. Si se pidiere término más largo, decidirá la mayoría que represente por lo menos la mitad del capital pagado por los concurrentes. Este derecho no puede ejercerse sino una sola vez sobre el mismo objeto. El Sr. Reynaldo Cedeño apoya la moción.



El Sr. presidente solicita a secretaría que se tome la votación de la moción presentada por el Accionista Mariano Cornejo; para dar efecto se pregunta a cada uno de los presentes y toman la decisión de aprobar de manera unánime la moción, por tal motivo la reunión continuará el lunes 27 de julio de 2020, tomando en cuenta días hábiles, la hora fijada por todos los presentes es a las 18:00 (6 de la tarde), una vez de conocer la aprobación de esta moción el presidente agradece a todos los presentes y manifiesta que la reunión continuara por zoom, por lo tanto le enviaremos el código y clave a los accionistas, para que puedan entrar a la reunión y da por terminado los puntos a tratar del orden del día de esta reunión. Siendo las.11:42 minutos el presidente solicita a cada uno de los accionistas se retiren de la sala de reunión, y continuaremos el lunes 27 de julio de 2020, a las 18:00.

Francisco de Orellana, lunes, 27 de Julio de 2020, la junta general de accionista dando cumplimiento a la prórroga de 3 días hábiles aprobada de manera unánime por todos los presentes en la reunión pasado del 22 de julio de 2020, la hora señalada es unánime a las 18:00 (6 de la tarde). El Señor presidente saluda a todos los presentes, agradeciendo a los asistentes por su valiosa participación en la reunión de junta general de accionista que tiene como objetivo dar cumplimiento al Art. 248 de la ley de compañía, y a su vez la finalización de los puntos a tratar en la convocatoria de junta Ordinaria publicada el en el periódico INDEPENDIENTE, con edición 1100. El presidente solicita a secretaría verifique la asistencia de los presentes.



Asistencia de los accionistas:

Nro.	Accionistas	CI	Nro. Acciones	% Acciones	Asistencia	Firma de asistencia
1	Arevalo Guanutashi Edison	2200381974	1	0.125%	SI	
2	Barahona Ocaña Hernan	0603331851	158	19.75%	SI	
3	Cagua Romero Johnny	1713681573	1	0.125%	SI	
4	Cashabamba Toalombo Jose	1803700564	1	0.125%	SI	
5	García Cumbicus Nelson	2200007058	1	0.125%	SI	
6	Cedeño Mendoza Reynaldo	2100028618	1	0.125%	SI	
7	Etsa Efraín Tsunkanka	2100418884	1	0.125%	SI	
8	Cornejo Chimbo Jorge	2200041172	159	19.875%	SI	
9	Cornejo Zambrano Mariano	1303089989	134	16.75%	SI	
10	Isela Bone Ñamo	0201597929	10	1.25%	SI	
11	Guzmán Aramuniz Freddy	1203785330	1	0.125%	SI	
12	Ramírez Vega David	0701865107	160	20%	SI	
13	Suarez Jacome Ivan	1709122152	1	0.125%	SI	



14	Macias Bonifacio Justino	1201115910	1	0.125%	SI	No quiere firmar, solo asistió.
15	Ángel Asterio Quezada	1600051765	1	0.125%	SI	No quiere firmar, solo asistió.
TOTAL			631	78.875%	15 asistencias	

Secretaría toma lista y se verifica la misma asistencia del 22 de julio de 2020, solo con la observación de que se añade a la asistencia de tres accionistas más a la lista anterior El Sr. Bonifacio Macias (1 acción), el Sr. Angel Quezada (1 acción) y Bone Isela (10 acciones). Por lo tanto, se aumenta el Quorum anterior con acciones. Y así queda establecida la reunión con 15 accionistas presentes, con total de las 631 acciones, 78.875% de la totalidad de las acciones. Secretaría informa al señor presidente que, debido a las faltas de herramienta tecnológica, como internet en sus casas, algunos accionistas estan compartiendo un mismo dispositivo y otros por VÍA Whatsapp, celular en llamadas, vía mensajes, estan presente en la reunión.

El presidente de la compañía da por instalada la continuación de la reunión siendo las 18:30. Secretaría informa al Sr. presidente que acaba de entrar a la reunión el compañero Hernan Barahona, y manifiesta que no tiene micrófono en su dispositivo y que recién sale del trabajo y que lo disculpe que quiere participar en la reunión. El Sr. Bonifacio Macias toma la palabra manifiesta que ya no lo dejen entrar a la reunión. el accionista Sr. Jorge Cornejo toma la palabra y manifiesta que debemos comprender las dificultades tecnológica e involuntaria que se nos presenta a cada uno de nosotros, por lo que mociono que el compañero Hernan Barahona participe de la reunión y se tome votación por todos los



presentes, el señor presidente solicita a secretaría se tome la votación por la moción presentada del accionista Jorge Cornejo; Moción aprobada por todos los presentes a excepción del Sr. Bonifacio Macias y Angel Quezada. Por lo tanto, el presidente aprueba la participación del accionista Hernan Barahona y se toma en cuenta el quorum de, 15 accionistas, 631 acciones, 78.875% de la totalidad de las acciones.

El presidente solicita a secretaría continúe con los puntos a tratar, secretaria concede la palabra a la contadora para el informe de gerente. La contadora de la compañía, Ing. Marlene Quishpe saluda a todos los presentes y empieza a dar lectura del informe de gerente general del año 2019 que se detalla a continuación:

En base al análisis del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico 2019, se verificó que: Los Activos de la Compañía se ubicó en \$ 8.345,57 por su parte los Pasivos tienen un valor de \$ 10.473,50 y el apalancamiento o capital, incluido la reserva legal, utilidades de ejercicios años anteriores y el presente suman \$ 2.127,93

Con respecto a los Ingresos por la naturaleza de sus actividades que es la de servicios de transporte de carga liviana por un valor de \$ 18.316,82; las rentas provenientes de aportaciones son de \$ 11.340,00; ingresos por traspasos de acciones \$ 1.000,00; ingresos por comisión de servicios \$ 43,62; los ingresos extraordinarios que son los intereses ganados son \$ 13,26 y sus Costos y Gastos este año fueron de \$ 34.476,75 quedando así el resultado del ejercicio una Pérdida de \$ 3.763,05

En el período fiscal 2019 el resultado obtenido del ejercicio económico fue una PÉRDIDA, por los diversos gastos a los que la compañía ha tenido que incurrir en este año.

Una vez expuesto el informe de gerente general económico 2019, el presidente solicita a secretaria tome la votación respectiva para la aprobación de este. En cumplimiento al Art. 243 Los miembros de los organismos administrativos y de fiscalización y los administradores no pueden votar en la aprobación de los



balances, *Por tal motivo no participa en esta votación el Sr. Mariano Cornejo con (134 acciones porque es el Gerente general en ese año 2019, Administrador, no participa David Ramírez con 160 acciones porque es el presidente Administrador, y no participa el Sr. Reynaldo Cedeño porque es el comisario principal, 1 acción.).*

El presidente solicita a secretaría que indique cuantos son los votos en acciones que no son considerados en esta votación debido a la representación de los administradores, secretaría manifiesta que son 295 acciones que no son considerados para esta votación.

SON 336 ACCIONES PERMITIDA PARA LA VOTACIÓN DE APROBACIÓN DEL INFORME DE GERENTE GENERAL DEL AÑO 2019

Por lo tanto Secretaría prosigue a tomar la votación: Arevalo Guanutashi Edison (1 acción, **SI APRUEBA**); Barahona Ocaña Hernan (158 acciones, **SI APRUEBA**); Nelson García Cumbicus, (1 acciones **SI APRUEBA**); Bone Ñamo Isela Narcisa, (10 acciones, **SI APRUEBA**); Cagua Romero Johnny (1 acción, **SI APRUEBA**); Cashabamba Toalombo, (1 acción, **SI APRUEBA**); Etsa Efraín Tsunkanka, (1 acción, **SI APRUEBA**); Cornejo Chimbo Jorge, (159 acciones, **SI APRUEBA**), Guzmán Freddy, 1 acción, **SI APRUEBA**) Suarez Jacome Ivan, (1 acción, **SI APRUEBA**); Bonifacio Macias,(1 acción, no aprueba); Angel Quezada; (1 acciones, no aprueba).

Secretaría da a conocer los resultados:

SI APRUEBAN: 334 ACCIONES.

NO APRUEBAN: 2 ACCIONES.

Una vez dado los resultados de la votación de la junta general de accionistas presente en el quorum, se verifica que la mayoría de los votantes permitidos aprueban el Informe de Gerente general del año 2019, Él presidente resuelve aprobar el informe del gerente general económico del año 2019, **con 334 acciones** del voto permitido y da por superado este punto.

6. Informe de comisario del año 2019.

El presidente solicita a secretaría continúe con los puntos a tratar, secretaría concede la palabra a la contadora para el informe de comisario año 2019. La contadora de la compañía saluda a todos los presentes y empieza a dar lectura del informe de comisario del año 2019 que se detalla a continuación: El Balance General de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias, reflejan la correcta situación de la Compañía, lo cual guarda plena concordancia con los Libros de



Contabilidad, que han sido previamente analizados, (Adjunto informe de comisario en el expediente de esta acta) Una vez expuesto el balance informe de gerente, el presidente solicita a secretaria tome la votación respectiva para la aprobación de este. En cumplimiento al Art. 243 Los miembros de los organismos administrativos y de fiscalización y los administradores no pueden votar en la aprobación de los balances, *Por tal motivo no participa en esta votación el Sr. Mariano Cornejo con 134 acciones porque es el Gerente general en ese año 2019 Administrador, no participa David Ramírez con 160 acciones porque es el presidente Administrador, y no participa el Sr. Reynaldo Cedeño porque es el comisario principal, 1 acción.*

El presidente solicita a secretaría que indique cuantos son los votos en acciones que no son considerados en esta votación debido a la representación de los administradores, secretaría manifiesta que son 295 acciones que no son considerados para esta votación.

SON 336 ACCIONES PERMITIDA PARA LA VOTACION DE APROBACIÓN DEL INFORME DE COMISARIO DEL AÑO 2019

Por lo tanto Secretaría prosigue a tomar la votación: Arevalo Guanutashi Edison (1 acción, **SI APRUEBA**); Barahona Ocaña Hernan (158 acciones, **SI APRUEBA**); Nelson García Cumbicus, (1 acciones **SI APRUEBA**); Bone Ñamo Isela Narcisa,(10 acciones, **SI APRUEBA**); Cagua Romero Johnny (1 acción, **SI APRUEBA**); Cashabamba Toalombo Jose,(1 acción, **SI APRUEBA**); Etsa Efraín Tsunkanka,(1 acción, **SI APRUEBA**); Cornejo Chimbo Jorge,(159 acciones, **SI APRUEBA**), freddy Guzmán, 1 acción, **SI APRUEBA**) Suarez Jacome Ivan, (1 acción, **SI APRUEBA**); Bonifacio Macias,(1 acción, no aprueba); Angel Quezada; (1 acciones, no aprueba).

Secretaría da a conocer los resultados:

SI APRUEBAN: 334 ACCIONES.

NO APRUEBAN: 2 ACCIONES.

Una vez dado los resultados de la votación de la junta general de accionistas presente en el quorum, se verifica que la mayoría de los votantes permitidos aprueban el Informe de comisario Principal del año 2019, Él presidente resuelve aprobar el informe del comisario principal del año 2019, con **334 acciones** del quorum permitido en esta reunión y da por superado este punto.

7. Presentación balance general 2019, de diarios 2019, balance de comprobación 2019, balance de resultados 2019.



El presidente solicita a secretaría continúe con los puntos a tratar, secretaría concede la palabra a la contadora Ing. Marlene Quishpe Contadora de la compañía para lo cual da un informe detallado de balance general 2019, de diarios 2019, balance de comprobación 2019, balance de resultados 2019, que se dio a conocer en la junta y pone a consideración de todos los presentes. El Presidente pregunta a la sala la aprobación de los balances presentados por parte de la contadora, En cumplimiento al Art. 243 Los miembros de los organismos administrativos y de fiscalización y los administradores no pueden votar en la aprobación de los balances, *Por tal motivo no participa en esta votación el Sr. Mariano Cornejo con (134 acciones porque es el Gerente general en ese año 2019, Administrador, no participa David Ramírez con 160 acciones porque es el presidente Administrador, y no participa el Sr. Reynaldo Cedeño porque es el comisario principal, 1 acción.)*.

El presidente solicita a secretaría que indique cuantos son los votos en acciones que no son considerados en esta votación debido a la representación de los administradores, secretaría manifiesta que son 295 acciones que no son considerados para esta votación.

336 ACCIONES PERMITIDA PARA LA VOTACION DE APROBACIÓN BALANCE GENERAL 2019, DE DIARIOS 2019, BALANCE DE COMPROBACIÓN 2019, BALANCE DE RESULTADOS 2019.

Por lo tanto Secretaría prosigue a tomar la votación: Arevalo Guanutashi Edison (1 acción, **SI APRUEBA**); Barahona Ocaña Hernan (158 acciones, **SI APRUEBA**); Nelson García Cumbicus, (1 acciones **SI APRUEBA**); Bone Ñamo Isela Narcisa, (10 acciones, **SI APRUEBA**); Cagua Romero Johnny (1 acción, **SI APRUEBA**); Cashabamba Toalombo, (1 acción, **SI APRUEBA**); Etsa Efraín Tsunkanka, (1 acción, **SI APRUEBA**); Cornejo Chimbo Jorge, (159 acciones, **SI APRUEBA**); Guzmán Freddy, (1 acción, **SI APRUEBA**) Suarez Jacome Ivan, (1 acción, **SI APRUEBA**); Bonifacio Macias,(1 acción, no aprueba); Angel Quezada; (1 acciones, no aprueba).

Secretaría da a conocer los resultados:

SI APRUEBAN: 334 ACCIONES.

NO APRUEBAN: 2 ACCIONES.

Una vez dado los resultados de la votación de la junta general de accionistas presente en el quorum, se verifica que la mayoría de los votantes permitidos



aprueban con **334 ACCIONES** del quorum permitido en esta reunión y da por superado este punto.

8. Resolución sobre el destino de los resultados obtenidos en el periodo económico del año 2019.

El presidente solicita a secretaría continúe con los puntos a tratar, secretaria concede la palabra a la contadora Ing. Marlene Quishpe, la contadora de la compañía para que nos informe sobre el destino de los resultados obtenidos en el periodo económico 2019, la Srta. contadora manifiesta que el resultado económico que arrojó fue una pérdida ocasionados durante este año, por lo que no se puede decir que hay utilidad y los accionistas pueden disponer de dicha utilidad, por lo que este año 2019 el resultado fue una pérdida. Dicho esto, el Señor presidente da a conocer a la junta que no hay utilidad en la compañía y les menciona a los compañeros que tenemos que aportar y generar ingresos para los próximos años generar utilidad.

El presidente de la compañía le concede un espacio a la Sra. Interventora de la compañía Ing. Isabel Cruz para que se dirija a la sala, empieza saludando a todos los presentes y enviando un fraterno saludo de consideración y estima para todos los accionistas de la compañía, continua, en lo que expresa que la compañía durante este año tuvo una pérdida de \$ 3.763,05 , y manifestó que la SUPERCIAS da tres (3) años para levantar está pérdida, y eso se logra generando utilidad para la compañía. indica también que dos (2) de los valores altos que existe en los balances de resultado son los gastos a la interventora y gasto de contadora, y da un informe de sus honorarios y a su vez manifiesta que ha solicitado desde el mes de febrero a la superintendencia de compañía que se levante la intervención de la compañía SACHAPACHA S.A.

También manifiesta que la compañía paso hacer microempresas, y hace una sugerencia de que se baje dialogue con la contadora y se baje los honorarios de contador, también sugiere que los accionistas cancelen el un (1) dólar diario de manera puntual.



El Sr. presidente toma la palabra y manifiesta que le agradece de todo corazón para salir de esta intervención, y que esta intervención nos ha costado muchísimo y ahora usted Sra. Interventora nos está dando este adelanto de que ya ha solicitado de que se levante la intervención y estamos cerca de salir de esta intervención, a nombre de todos los compañeros accionistas de la compañía SACHAPACHA S.A le agradezco.

La Sra. Interventora Isabel Cruz manifiesta que agradece al Señor Mariano Cornejo por todo el trabajo realizado, y que han trabajado muy duro al igual que la Srta. contadora.

El Sr, Mariano Cornejo solicita la palabra al Sr. presidente, y a su vez le es concedida, por lo que el Sr. Mariano Cornejo Gerente de la CIA SACHAPACHA S.A., manifiesta que ya parece que esta liberada la intervención y que se ha trabajado duro en esta pandemia y por lo tanto le agradece mucho a la Ing. Isabel Cruz por todo el trabajo realizado, y que le dio mucho gusto conocerla.

9. Lectura y aprobación de la presente acta de reunión

El presidente de la compañía solicita que por secretaría se de lectura del acta de esta reunión, para que, en el transcurso de esta semana, se de las respectivas firmas por cada uno de los accionistas.

Por intermedio de secretaría se da lectura del Acta, luego se prosigue a la aprobación del acta por todos los presentes; a continuación, firman los accionistas de la constancia de aprobación.

Nro.	Accionistas	CI	Nro. Acciones	% Acciones	Aprueba El Acta	Firma de aprobación De Acta
1	Arevalo Guanutashi Edison	2200381974	1	0.125%	SI	
2	Barahona Ocaña Hernan	0603331851	158	19.75%	SI	



3	Cagua Romero Johnny	1713681573	1	0.125%	SI	
4	Cashabamba Toalombo Jose	1803700564	1	0.125%	SI	
5	García Cumbicus Nelson	2200007058	1	0.125%	SI	
6	Cedeño Mendoza Reynaldo	2100028618	1	0.125%	SI	
76	Etsa Efraín Tsunkanka	2100418884	1	0.125%	SI	
8	Cornejo Chimbo Jorge	2200041172	159	19.875%	SI	
9	Cornejo Zambrano Mariano	1303089989	134	16.75%	SI	
10	Isela Bone Ñamo	0201597929	10	1.25%	SI	
11	Guzmán Aramuniz Freddy	1203785330	1	0.125%	SI	
12	Ramírez Vega David	0701865107	160	20%	SI	
13	Suarez Jacome Ivan	1709122152	1	0.125%	SI	
14	Macias Bonifacio Justino	1201115910	1	0.125%	NO	No quiere firmar, solo asistió.
15	Ángel Asterio Quezada	1600051765	1	0.125%	NO	No quiere firmar, solo asistió.
TOTAL			629	78. 625%	Con 629 votos ACTA APROBADA	

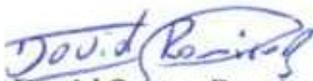


La junta general de accionista respalda al presidente con la firma de aprobación del acta de esta reunión, por lo tanto, El presidente, hoy 27 de julio de 2020, resuelve que queda aprobada el acta de reunión, con 13 accionistas a favor de la aprobación, que representan 629 votos de acciones, con el 78.625% del total de las acciones de la compañía.

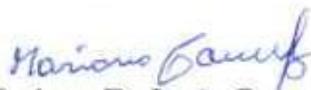
10. Clausura

El presidente de la reunión agradece la asistencia de todos los accionistas presentes, así como también agradece a la Srta. contadora Ing. Marlene Quihspe y a la Sra. Ing. Isabel Cruz por aceptar la invitación y asistir a la reunión, sin nada más que decir siendo las 20:01 minutos se da por clausurada la reunión.

Puerto Francisco de Orellana, 27 de julio de 2020.


David Santos Ramírez Vega

PRESIDENTE


Mariano De Jesús Cornejo Zambrano

SECRETARIO

Nota: Durante el desarrollo de la reunión se conto con la asistencia de manera especial del comisario del año 2015 y la asistencia del gerente general (secretario) del año 2015.